



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0001782/2014

VISTO:

12 MAY 2014

Que por Res. Dec. 491/14 se estableció el llamado a concurso cerrado interno, general o abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo 3663/5B (Agrupamiento Técnico - Categoría 3) para desempeñar funciones en el Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad.

ATENTO:

Que no se considera necesario que los postulantes al concurso cerrado presenten el certificado de buena conducta solicitado,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Modificar el Art. 4º, Inc.d) de la Res. Dec. 491/14, donde dice: d) "Certificado de buena conducta actualizado o su constancia en trámite", **debe decir: d) "Certificado de buena conducta actualizado o su constancia en trámite, con excepción de postulantes al concurso cerrado"**.

**Artículo 2º:** Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°  
ES / acf

567

*Edith Suárez*  
Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



*Miriam C. Strumia*  
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC